

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

93**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de los de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Manuel Rueda Rollán, contra “Licuas, Sociedad Anónima”, “Conservaciones Lira, Sociedad Anónima” y “Acciona Agua, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.263 de 2011, se ha acordado citar a “Conservaciones Lira, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de junio de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Conservaciones Lira, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.835/12)